GAZETA MINISTERIAL
DEL GOBIERNO DE BUENOS=AYRES.
MIERCOLES 3 DE NOVIEMBRE DE 1813.

RELACIONES EXTERIORES.

INGLATERRA.

El Parlamento ingles ha sido agitado por qüestiones reñidas: ademas de los antiguos objetos, la paz y el tratado de Suecia fue el asunto de las mas vivas contestaciones. Los Lores Grey y Holland en la Cámara de los Pares, y Mss. Ponsomby, y Conning en la de los Comunes, combatieron eloqüentemente aquel tratado, y encontraron fuerte oposicion en los Ministros Conde de Liverpool, y Lord Castlereagh. Se encuentra en estos bellos discursos el modo de discutir delicadamente una qüestion de política, fixando en un círculo estrecho principios muy vagos. No cabe en nuestras fuerzas la analisis de todos los objetos que se encontrarán en los papeles periodicos, y se hallan en gran parte reasumidos en la arenga del Orador de la Cámara de los Comunes á S. A. R., que el 22 de Julio fue personalmente á prorogar el parlamento hasta el 23 de Agosto. Ella menciona los extensos subsidios prestados por la Nacion; la disposicion del Gobierno de la India y el progreso de sus interéses comerciales; la causa de los Católicos perdída (por una mayoridad de quatro votos) dandose por tanto mayor extension à la tolerancia religiosa; el aumento de las congruas de los Ministros de la Iglesia Protestante, los tratados con las Potencias del Norte; y la infeliz continuacion de la guerra de América. Con todo, el principal objeto de atencion es *la Península, donde el Mundo ha visto dos Naciones bravas é independientes libertadas de las garras carniceras del engaño y de la tiranía por los consejos ingleses, y por el valor ingles; y en el espacio de cinco años despues de la aurora de nuestras ventajas en Roliza y Vimeiro, el mismo ilustre Comandante ha recibido el tributo de nuestra admiracion y gratitud por el brillante pasage del Duero.... acciones que han hecho á toda la Europa resonar con su fama, y han cubierto el nombre ingles de esplendor y de una gloria sin igual.* El eloqüente Orador concluyó presentando un *Bill* dirigido à subministrar cinco millones de libras para el servicio de la Gran Bretaña, y doscientas mil para el de Irlanda.

Los acontecimientos políticos mas notables son la malograda negociacion con Dinamarca, propuesta sobre otros principios que todavia aquella Potencia no puede adoptar. *(Gazeta del Rio Janeyro de 29 de Setiembre.)*

FRANCIA.

En los mismos papeles se dá el discurso del Cardenal Maury, anunciando el *Te Deum* que iba á cantarse por la batalla de Lutzen, é insinúa el Editor que aunque el Redactor del *Courier* de Londres *no se atrevió á trasladarlo por decir era indigno de un Sacerdote, y no respirar sino la lisonja mas vil y la mentira, é impiedad,* lo presentaba al público para que sus lectores pudiesen hacer sobre él las reflexîones oportunas. Nosotros no seremos tan tímidos como el Redactor del Correo de Londres, y presentaremos sin comento á la consideracion pública este documento notable que puede mirarse baxo varios aspectos por los calculadores.

Extracto de la orden del Cardenal Maury para cantar el Te Deum *por la batalla de Lutzen.*

En el momento en que el Emperador sobre su Trono recibió la última *Adresse* del Cuerpo Legislativo dixo estas notables palabras, "en breve iré yo mismo al frente de mis tropas, y confundiré las engañadoras promesas que nuestros enemigos se han hecho."

Apenas se abrió la Campaña quando yá vimos cumplido el oráculo. Nuestros enemigos

deslumbrados con la rebelion del mas inconstante de nuestros aliados que yá paga la ceguera de su locura, no dudaron del pleno suceso de su nueva coalicion contra la Francia. De este modo desde que sus helados climas suspendieron el curso de nuestras victorias, los Rusos consideraron la fugitiva proteccion de los elementos como un triunfo periodico y durable. Ellos creyeron, quando se pusieron al sueldo de la Inglaterra, que el Emperador nunca volveria á reorganizar su Exército. Lisonjeabanse de arrojarnos fuera de Alemania, y hasta llevar el teatro de la guerra hàcia dentro de nuestros propios territorios, si rehusabamos sujetarnos á las leyes que su arrogancia tubiese á bien dictarnos desde las margenes del Rhin; ni recordaron de este sueño de gloria hasta el momento de su desencanto en las llanuras de Lutzen.

Quatro meses de prodigios por una parte y de ilusiones por otra bastaron para poner á la Francia en estado de buscarlos, mostrandosé á la asombrada Alemania mas poderosa que nunca. El resto del invierno reparó todo. Una noble emulacion de afecto y voluntarios sacrificios ocurrió á las atenciones del Erario, sin reducirnos á hacer uso de algun expediente ruinoso. Dios, que burla la presuncion y la temeridad de los mortales Dios, segun la expresion del Profeta, soplò las ambiciosas quimeras de nuestros enemigos é inmediatamente se desvanecieron. Vedlos ahora humillados y yá vencidos à esos conquistadores imaginarios que con tanta ligereza celebraban nuestra deshonra.

La gloriosa victoria, por la qual venimos hoy à dar al Todo—Poderoso las mas solemnes gracias, anuncia en nuestro favor triunfos mas decisivos. Lanzaremos à esos Tartaros á sus frios climas, que ya no los podrán salvar.

Potencias enemigas de Francia! Habeis contado nuestras Legiones, y calculado de quantas armas se componian; pero al mismo tiempo os escusasteis de avaluar el genio extraordinario de su Xéfe; cuyas sublimes combinaciones saben equilibrar sus acciones, ajustar el todo, suplir los medios, y doblar su fuerza. Vosotros creiais todavia á este grande hombre lejos de su Exercito; en quanto à su historia, asi como en quanto á vuestros sueños, aprendereis que en su marcha su puésto es siempre al frente de sus victoriosas Falanges. Acelerasteis por tres dias el momento de un triunfo que él tenia en secreto preparado en su entendimiento; por tanto eludiendo sus combinaciones no alterasteis sus disposiciones sino la manera de conquistaros. La inferioridad de nuestra caballeria, que el Emperador deseaba aumentar, y á la qual dió como suplemento su trabajadora Artilleria,

mostró de una vez sus intenciones por una de aquellas súbitas inspiraciones de que habia Bossuet: "es una batalla egipcia, dixo él á sus tropas:" "una buena infanteria sostenida por la artilleria, debe ser suficiente por si misma."

Todos están transportados de admiracion delante del hombre extraordinario que há levantado nuestro Imperio á tan prodigioso grado de Poder y de gloria. El es el alma de su Gobierno y de su Exercito. Nadie es capaz de comprender como un mortal ha podido vencer tantas dificultades, ser suficiente para desempeñar tantas obligaciones, unir tanta actividad á tanta prevision, tanta prudencia á tanto impulso, tan vasta extension de concepto á tanta vigilancia en los detalles. Así la Religion uniendo todos los interéses del Soberano con los del vasallo, los del rico y el pobre, asegura una pompa verdadera en los anales de la Nacion, y dà una expresion al placer comun, tan augusta como sagrada, hecha mas tocante y magnifica por el entusiasmo universal de la Nacion. Sin ella nada es solemne, nada verdaderamente popular. El Mundo tiene sus diversiones, pero solo el Cristianismo tiene fiestas verdaderas. Los hombres solo en los Templos están en perfecta comunicacion de sentimientos y de interéses. Quando nos juntamos ante los Altares, es que nos sentimos felices en reconocernos Cristianos, que nos ensoberbecemos de ser franceses, y que cada uno se juzga asociado á la gloria del Exército. Dios, que ahi está en medio de nosotros, se siente que está actualmente junto con nosotros, y parece declararse tambien por nosotros.

La festividad que nos une en el primero de nuestros Templos, todo resplandeciente con los beneficios de nuestro Monarca, y con sus victorias, adquiere todavia mayor interés y mayor lustre por la presencia de la augusta Soberana, que viene á presidir á esta piadosa ceremonia, mostrandose adornada con toda la gloria de su consorte.

¡Ah! Que escena tan tocante ver en nuestro Santuario á la Esposa respetable de nuestro Soberano, á la Madre del heredero del Trono, á la Regenta del Imperio, rindiendo solemnes gracias à Dios por la gloria del grande hombre, cuyos triunfos ella viene á solemnizar, declarando á los Franceses que su conservacion es tan necesaria al Imperio, como al bien de la Europa y de la Religion que el ha exâltado ya otra vez, que él es llamado para afirmar y restablecer, y de la qual él es el mas sincero protector.

Arenga del Cardenal Murry á la Emperatriz al entrar en la Iglesia de N. S. para solemnizar la batalla de Lutzen.

"Señora.—La presencia de V. M. Imperial y Real en este Santuario demuestra á vuestro Pueblo las nuevas y sensibles bendiciones con que el Todo-Poderoso coronó las armas siempre vitoriosas de vuestro augusto marido.

"Si todos los Franceses están llenos de placer, por tener la satisfaccion de dar gracias por medio de él al Omnipotente por tanta gloria, qual no será la felicidad de un corazon llamado á participar de su Trono.

"El mismo Templo en que todo el Imperio eleva al Cielo los poderosos transportes de su gratitud, brevemente se abrirá otra vez, Señora, para celebrar en vuestro obsequio otra solemnidad historica, tan grata al Soberano como á sus vasallos. Entonces veremos por entre las aclamaciones universales la augusta heroyna de su fiesta nacional, que merece ser colocada delante de nuestros Altares entre el restaurador, y el heredero del Trono de Carlo Magno.

"La Religion feliz en haber de consagrar tan bello dia, se dará los parabienes, proclamando vuestra gloria, brillante con vuestra felicidad, y la pública alegría.

"Mas nosotros no podemos dexar de recordar á V. M, en nombre de aquella Religion Santa y necesaria, que ella siempre considera la publicidad de vuestros principios religiosos, y á la proteccion de vuestro exemplo, como el mayor de vuestros beneficios."

(El Monitor hablando de la ceremonia en la Iglesia de N. S, dice, "es dificil describir el júbilo que ella inspiraba, el espectáculo era al mismo tiempo magnifico y sensible; aquellos grandes Cuerpos del Estado, columnas del Imperio, aquellos respetables Magistrados encargados de mantener el orden y la justicia, aquellos guerreros, honra de su patria, aquellos nuevos discipulos de los Liceos, esperanza de la Francia; aquella flor de la inmensa poblacion de la Capital, contemplaban con ternura la benigna magestad de la virtud subiendo al mas glorioso de los Tronos del Mundo, y con transporte unian sus votos á los de élla, agradeciendo al Dios de los Exercitos, las ventajas con que coronó los nuevos planos y esfuerzos de nuestro inmortal Emperador.)

Francfort 20 de Mayo.

La Gazeta de esta Ciudad contiene la siguiente arenga de S. M. el Emperador de los Franceses, Rey de Italia á los Magistrados de Dresden por la solemne entrada del Rey de Saxonia en su residencia á 12 de Mayo.

"Magistrados!—Amad vuestro Rey; ved en él al salvador de Saxonia. Si él fuese menos fiel á su palabra, menos buen aliado; si se dexase llevar por las opiniones de los Rusos y Prusianos, la Saxonia estaba perdida: yo la trataría como un pais del enemigo. Mi exército pasará solamente, y vosotros sereis bien presto aliviados del peso que cargais. Yo defenderé y protegeré la Saxonia contra todos sus enemigos.

RELACIONES INTERIORES.

Por el Ministerio de Estado y de Gobierno se hán aprobado las elecciones para empleos consejiles de las Municipalidades siguientes.

Para la de Salta, han sido nombrados, para Alcalde Ordinario de 1º voto al Ciudadano Capitan de Exército Rudesindo Alvarado; para de 2º. Juez de Menores Gaspar Arias y Córte; para Regidor Alcalde Provincial José Vicente Toledo Pimentel; para Regidor Decano, Diputado de Sisa Miguel Francisco Araos; para Regidor Alguacil Mayor Juan Manuel Quirós; para Regidor Fiel Executor Eustoquio Moldes; para Regidor Defensor de Menores y Pobres Dr. Juan de la Cruz Monge; para Regidores Diputados de la Junta de Propios y Arbitrios José Agustin de Arteaga, y Gaspar Lopez; para Regidor Diputado de obras públicas y Juez de Policía José de Gurruchaga; para Regidor Diputado de fiestas juradas Mauricio Sanmillan y Figueroa; para Sindico Procurador General Ramon Texada.

Para la Municipalidad de Jujuy han sido nombrados para Alcalde Ordinario de 1º voto, los Ciudadanos Mariano de Gordaliza, para de 2º voto José Ignacio de Gorriti, para Alferez Mayor de la Patria y Diputado de Sisa Mariano Rámon de Sarabia, para Regidor Alcalde Mayor Provincial Pablo José de Mena, para Regidor Fiel Executor Bartolome de la Corte, para Regidor de propios y obras públicas Pedro Pablo de Sabaleta, para Regidor Defensor de Menores y Pobres José Patricio Puch, y para Sindico Procurador General Manuel Francisco de Basterra.

CHILE.

En Oficio de 2 de Octubre anterior del Gobierno de Chile se leé lo siguiente.—Sabe con el mayor placer este Gobierno que la division de Mendoza al mando del Teniente Coronel D. Santiago Carrera, llegó felizmente el 30 del próximo pasado á la Villa de los

Andes, de donde continuará su marcha para esta Capital á reunirse con la division auxiliadora, que formará un cuerpo de 1000 hombres de Infantería, y 1200 de Caballería; siendo del mayor interés de ambos Estados finalizar la guerra de Chile con la toma de Chillan, y prevenir la defensa de los Puertos contra nuevas invasiones, que probablemente proyectaràn nuestros comunes enemigos.

PARAGUAY.

Las noticias recibidas del Paraguay con fecha de 16 de Octubre anterior son de la mayor importancia, y no solo formarán una parte muy principal en la Historia de aquella Provincia, sino que serán un punto de interés para los politicos y curiosos de todas las Naciones. Con motivo de haber hecho sus renuncias los Vocales de aquel Gobierno D. José Gaspar de Francia y D. Pedro Juan Caballero se hán demorado las sesiònes de aquel Congreso, que tenemos yá anunciado. Solo la del segundo. hà sido admitida. Ambos con el Presidente D Fulgencio Yegros hàn sido promovidos al grado de Brigadieres. En la ultima sesion que tubo aquel Cuerpo, que concluyo à la una de la tarde del 12, quedó sansionado un plan de Gobierno, contenido en 17 Capitulos, cuyo ducumento interesante se halla en nuestro poder, y de él resulta que la Provincia del Paraguay será en adelante gobernada por dos Consules de la Republica: que los primeros seràn el Dr. Francia y D. Fulgencio Yegros, ambos con el grado de Brigadieres: que los Consules en Junta tendrán el tratamiento de Excelencia, y separados el correspondiente á sus graduaciones militares: que cada Consul formaràn un Batallon de que sera Comandante en Xefe, y cada Batallon estará inmediatamente baxo la autoridad y mando del respectivo Consul Comandante: que la Presidencia turnará entre los dos cada quatro meses: que el Consulado tendrá dos Secretarios de Estado: que se establecerá un Tribunal de justicia con el titulo de Tribunal de recurso: que ambos Consules quedan con todas las facultades de la Provincia para proveer lo que crean conveniente al bien de la República: y ultimamente que todos los años se reunirá un Congreso general compuesto de mil Diputados para residenciar á los Consules, y disponer lo demas que se estime oportuno.

No permitiendonos ahora la escarez del tiempo copiar los articulos del plan que en extracto he presentado nos reservamos este cargo para la primera ocasion oportuna. Entretanto no podemos defraudar al Público el interés que hallarà en analizar los dos capitulos del dicho Reglamento que siguen à la letra.

1º Continuaràn en el Gobierno Superior de la Provincia solamente los dos Ciudadanos D. Fulgencio Yegros y D. José Gaspar Francia con la denominacion de *Consules de la Republica del Paraguay*, y se les confiere la graduacion y honores de Brigadieres de Exército, de que se les librará despacho firmado del Presidente actual del Congreso, Secretario, y sufragantes de actuacion con el sello de Gobierno.

2º Usaràn por divisa de la dignidad Consular el sombrero orlado con una franja azul con la escarapela tricolor de la República, y tendràn jurisdiccion y autoridad en todo igual à la que exercerán unidamente y en conformidad. Por conseqüencia todas las providencias de Gobierno se expediràn firmadas por los dos."

PERÚ.

Hemos recibido comunicaciones del General Belgrano hasta el 6 del proximo pasado. No sabemos que despues de la jornada de Vilcapujio haya habido una variacion notable en los exércitos beligerantes: la division de Cochabamba al mando del Coronel Zelaya ocupaba las posiciones á que la habia destinado el General Belgrano hasta nueva orden: los detalles deben recibirse en el primer extraordinario, y entonces los presentaremos á la consideracion del público.

PROMOCIONES.

Por el departamento de la guerra se há promovido en 26 del anterior al Teniente Coronel del Regimiento de Granaderos de Infanteria Ciudadano Francisco Fernandez de la Cruz al empleo de Gobernador Intendente de la Provincia de Salta por renuncia del Coronel Chiclana.

Al subteniente de Artillería civica de Mendoza el Ciudadano Gavino García el empleo de Ayudante Mayor interino de aquella Plaza.

Imprenta de Niños Expósitos.